



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2022-00868451

VISTO

El Expediente Electrónico 2022-00868451 por el cual la Escuela de Posgrado solicita aprobación de la **MODALIDAD DE DICTADO 2022** de la **ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍA ARQUITECTÓNICA FAUD-UNC**,

Y CONSIDERANDO:

Que la OR-2022-1-E-UNC-REC en su artículo 2º establece: “Las Unidades Académicas y dependencias del Área Central podrán optar por la implementación de actividades presenciales remotas e híbridas en las carreras de pregrado, grado y posgrado, teniendo en cuenta el área disciplinar, el tipo de actividad, la infraestructura tecnológica y las previsiones pedagógicas. En todos los casos, se requiere un acto administrativo de los Consejos Directivos o Rectoral según corresponda, que precise las estrategias a desarrollar y las condiciones de institucionalidad, con la oportuna toma de conocimiento por este Cuerpo”.

Que por su parte la RD-2022-1256-E-UNC-DEC#FAUD establece: Autorizar la implementación de actividades presenciales remotas e híbridas en las carreras de posgrado que se dictan en la Escuela de Posgrado FAUD-UNC durante el periodo lectivo 2022, en un todo de acuerdo con la OR-2022-1-E-UNC-REC.

Que las actividades académicas informadas por la Carrera Especialización en Tecnología Arquitectónica se corresponden con su Plan de Estudios, aprobado por Resolución HCS 792/2015, la cual cuenta con acreditación CONEAU y reconocimiento oficial y validez nacional otorgada por el Ministerio de Educación según Resolución Ministerial 4192/2019.

Por todo ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la tabla de modalidad de dictado de los espacios curriculares de la

Carrera de **ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍA ARQUITECTÓNICA** desarrollada durante el Ciclo Lectivo 2022 que a continuación se detalla:

Modalidad de dictado de los espacios curriculares en el año lectivo 2022						
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO - ESCUELA DE POSGRADO						
Carrera: ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍA ARQUITECTÓNICA						
Validación Ministerial del título: RM 4192/2019						
AÑO	ESPACIO CURRICULAR	HORAS RELOJ				
		PRESENCIAL (SINCRÓNICA)			A DISTANCIA	HORAS TOTALES
		FÍSICA (PF)	REMOTA (PR)	AULA HÍBRIDA (PHb)	ASINCRÓNICA	
2	Materiales y Técnicas		20			20
2	Diseño Estructural		25			25
2	El Suelo como condicionante de Diseño		25			25
2	Instalaciones		20	5		25
1	Físico Química		27	3		30
1 -2	Pautas de evaluación e intervención en construcciones nuevas y existentes		20			20
1	Metodología de la Investigación		20			20
2	Taller de integración		25	5		30
TOTAL DE HORAS			182	13		195

Porcentaje de actividades a distancia (asincrónicas) = 0%

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a la Escuela de Posgrado FAUD, a la Secretaría de Posgrado UNC y al Honorable Consejo Superior, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

